



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su preocupación y profundo repudio por el corte de suministro de energía eléctrica a la Embajada Argentina en Caracas, Venezuela, realizado el lunes 25 de marzo y que continua hasta el momento.

Marilú Quiróz
Diputada Nacional por Chaco

Co-firmantes:

- Karina Bachey
- Héctor Antonio Stefani
- Sabrina Ajmechet
- Silvana Giudici
- Damián Arabia
- Sofia Brambilla
- Verónica Razzini



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El lunes 25 de marzo un grupo de tareas arrancó los fusibles de la residencia diplomática argentina en Caracas, Venezuela, ocasionando el corte del suministro eléctrico y, desde entonces, la Embajada Argentina se encuentra sin electricidad. Cabe aclarar que la acción fue deliberada ya que estuvo a cargo de un grupo de tareas que directamente arrancó los fusibles de la luz.

Se entiende que esta acción está relacionada con la decisión de la Argentina, que con el respaldo de la inviolabilidad consagrada en el artículo 22 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, ha acogido a líderes políticos de la oposición en la Residencia Oficial de la Embajada argentina en Caracas, Venezuela.

El artículo 22 de la Convención establece:

“1. Los locales de la misión son inviolables. Los agentes del Estado receptor no podrán penetrar en ellos sin consentimiento del jefe de la misión.

2. El Estado receptor tiene la obligación especial de adoptar todas las medidas adecuadas para proteger los locales de la misión contra toda intrusión o daño y evitar que se turbe la tranquilidad de la misión o se atente contra su dignidad.

3. Los locales de la misión, su mobiliario y demás bienes situados en ellos, así como los medios de transporte de la misión, no podrán ser objeto de ningún registro, requisa, embargo o medida de ejecución”.

Incluso, el martes 26 de marzo, el gobierno argentino a través de un comunicado emitido por la Oficina del Presidente expresó también su preocupación. “La República Argentina manifiesta su preocupación por el incidente ocurrido ayer, que resultó en la interrupción del suministro eléctrico en la residencia oficial en Caracas, y advierte al gobierno de Venezuela sobre cualquier acción deliberada que ponga en



“2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

peligro la seguridad de personal diplomático argentino y de los ciudadanos venezolanos bajo protección, recordando la obligación del Estado receptor de salvaguardar las instalaciones de la misión diplomática contra intrusiones o daños y preservar la tranquilidad y dignidad de la misma”.

Resulta muy preocupante entender que esta no fue una acción aleatoria o de mantenimiento, sino que fue una acción deliberada para dejar sin electricidad a la Embajada Argentina, representación y suelo argentino en Venezuela, que pone en situación de vulnerabilidad al personal diplomático argentino y de los ciudadanos venezolanos bajo su protección.

Por las razones precedentemente expuestas es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Marilú Quiróz
Diputada Nacional por Chaco

Co-firmantes:

- Karina Bachey
- Héctor Antonio Stefani
- Sabrina Ajmechet
- Silvana Giudici
- Damián Arabia
- Sofia Brambilla
- Verónica Razzini